

## **SEXTO CONCURSO DE PROYECTOS FONDO COMPETITIVO**

### **FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS**

*PROFUNDIZACIÓN DE LA CONVERGENCIA DE LOS PROCESOS DE RENOVACIÓN DEL  
PREGRADO DE LAS UNIVERSIDADES DE CHILE Y DE VALPARAÍSO INTRODUCIENDO  
UN SISTEMA DE CRÉDITOS COMÚN Y LA FORMACIÓN BASADA EN  
COMPETENCIAS A PARTIR DE LA LÍNEA DE FORMACIÓN GENERAL.*

*UNIVERSIDAD DE CHILE – UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO*

*LINEA DE APOYO AL: PREGRADO*

**AGOSTO DE 2004**

## 2 EL PROYECTO

### 2.1 RESUMEN

Este proyecto tiene como objetivo general implementar en ambas universidades los elementos fundamentales (formación general y básica basada en competencias y Sistema de Créditos común) que permitan avanzar hacia la movilidad estudiantil efectiva, entendida como aquella que se da al interior de un área del conocimiento y otorga flexibilidad a los currículos. Para ello se proponen cuatro objetivos específicos:

1. Introducir la **formación basada en competencias** mediante la identificación de estas, su metodología de entrega, de evaluación y de seguimiento, en la línea de formación general para luego transferir esta experiencia a la línea de formación básica ordenada por áreas del conocimiento.
2. Abordar el problema de las **competencias en comunicación** introduciendo en las mallas curriculares la entrega de las competencias de lenguaje en comprensión y redacción del castellano, el uso de las TICs y definiendo los estándares y criterios para ambas universidades sobre dominio del idioma inglés que se espera de los egresados.
3. Definir e implementar un **Sistema de Créditos común** a ambas instituciones para avanzar hacia la movilidad estudiantil y la flexibilidad de los estudios de pregrado.
4. Ejecutar un **programa de diagnóstico y evaluación** de requerimientos sobre el perfil del egresado de ambas instituciones mediante encuestas a estudiantes, académicos y empleadores, así como de evaluación de los avances de la implementación de la formación basada en competencias mediante encuestas a estudiantes y académicos.

En los últimos años, tanto la Universidad de Chile como la Universidad de Valparaíso, han realizado procesos convergentes de revisión de sus pregrados logrando avances sustantivos relacionados con su ordenamiento, con la implementación de actividades de Formación General en todas las carreras y con una readecuación de la Formación Básica (anexos que describen ambos procesos con detalle así como sus avances). Estas iniciativas han estado apoyadas por sendos proyectos Mecesp (anexos con los resúmenes de estos proyectos).

En la actualidad, estos procesos se han validado al interior de ambas instituciones y cuentan con la participación activa de amplios sectores de estas comunidades universitarias. El momento es de maduración respecto de la aceptación de los cambios por los que debe transitar el pregrado. Resulta oportuno entonces avanzar en una etapa de profundización de estas reformas al introducir la formación basada en competencias y un sistema de crédito común (anexo II Encuentro de Pregrado, Julio 2004).

Los programas de Formación General otorgan una excepcional oportunidad para implementar de manera efectiva la formación por competencias por diversos motivos: (a) se ha constituido un conjunto de docentes que están dispuestos a impartir docencia innovadora y ya lo han demostrado con la introducción de TICs aplicada a la docencia; (b) la introducción de TICs ha llevado a la creación del portal de contenidos [www.plataforma.uchile.cl](http://www.plataforma.uchile.cl) y la utilización de los servicios de intranet.uv.cl que servirán de espacio virtual compartido por ambas universidades para promover la formación basada en competencias; (c) las actividades de Formación General se imparten a estudiantes de toda la universidad lo que constituye una oportunidad de rápida irradiación de la experiencia y de aumento de las expectativas de calidad en la docencia; (d) las actividades de Formación General están coordinadas centralmente por lo que es fácil la introducción de competencias así como de su metodología de implementación y de evaluación, asunto que de no resolverse efectivamente, deja a la formación basada en competencias en una mera declaración en el papel.

La posibilidad real y expedita de resolver estos problemas teóricos y prácticos en la línea de Formación General permite plantear su transferencia a la línea de Formación Básica, identificada en ambas instituciones y avanzar a la implementación de competencias por áreas. El trabajo por áreas por su parte, es la manera de introducir flexibilidad curricular y movilidad estudiantil efectiva puesto que el trabajo confinado a carreras ofrece posibilidades muy limitadas y no modifica sustancialmente la situación actual de gran rigidez.

Entre las competencias que se deben entregar a los estudiantes están las de comunicación que merecen un tratamiento especial, ya que requieren metodologías distintas y son transversales a todas las áreas y es por este motivo que se consignan en un objetivo específico aparte. Se trata de asegurar que los estudiantes adquieran las competencias en lenguaje castellano de expresión oral y escrita y de TICs, mediante la definición de estas competencias así como de su

metodología y de la adecuada evaluación. Además, contempla la definición de las competencias de inglés probadas en un programa piloto con un conjunto de estudiantes seleccionados por diversos criterios y la aplicación de un examen de diagnóstico buscando criterios compartidos por ambas universidades en su conjunto para revertir la actual situación donde sólo algunas carreras ofrecen soluciones y estas frecuentemente no son efectivas. El conjunto de estas competencias de comunicación constituyen el aspecto más conspicuo de las desigualdades de los estudiantes que son el reflejo de las inequidades de las etapas formativas previas.

Se propone en el tercer objetivo específico la introducción de un Sistema de Créditos común a ambas universidades en su totalidad que permitirá avanzar hacia un espacio compartido de flexibilidad y movilidad estudiantil y resolverá un grave problema muy extendido en las instituciones de educación superior chilenas, cual es determinar el peso relativo de la carga académica de los alumnos acorde a su perfil de egreso. No se trata solamente de proponer los conceptos de crédito sino que hacerlo considerando los aspectos prácticos para su aplicación con el concurso de los actores involucrados en ella. Se busca así, en la realización de talleres de análisis y trabajo con los administradores de la docencia y con los académicos, asegurar la solución de los obstáculos que mantiene la coexistencia de diversos creditajes y facilitar los otros aspectos de la integración de los pregrados así como la revisión de su duración.

Finalmente, se propone un plan de evaluación que considere el diagnóstico y la satisfacción de los usuarios mediante encuestas a estudiantes, académicos y empleadores. Los resultados se recogerán como un antecedente relevante en la decisión del conjunto de competencias por áreas.

En este proyecto se proponen actividades para ser realizadas, todas ellas, en conjunto entre la Universidad de Chile y la Universidad de Valparaíso con el fin de asegurar una convergencia aun mayor de sus procesos de revisión de los pregrados que permitirá la creación de un espacio académico compartido apoyado por el espacio virtual de la reforma; de esta manera se avanzará hacia la movilidad estudiantil por áreas y hacia la flexibilidad de las mallas curriculares para una revisión de la duración de las carreras.

## Vinculación de la estructura de las universidades, el ordenamiento del pregrado y los objetivos del proyecto

<p><b>Las seis áreas del conocimiento que ordenan el pregrado (37 carreras) de la Universidad de Valparaíso</b> (Las mallas de las 37 carreras contempla actividades de Formación General, Formación Básica, Formación Especializada y complementarias)</p>					
Area Construcción civil	Area Ciencias, Cs del mar y Farmacia	Area Medicina, Odontología	Area Derecho, Cs Sociales y Cs Económicas y Administrativas	Area Arquitectura	Area Humanidades
<p><b>Las ocho áreas del conocimiento que ordenan el pregrado (64 carreras) de la Universidad de Chile</b> (Las mallas de las 64 carreras contempla actividades de Formación General, Formación Básica, Formación Especializada y complementarias)</p>					
Area Cs. Físicas y matemáticas	Area Cs. Biológicas y químicas	Area Cs. Silvo agropecuarias	Area Cs. Biomédicas y de la salud	Area Cs. Sociales	Area Filosofía y humanidades
			Area Cs. Jurídicas, económicas y políticas	Area Artes y arquitectura	
<h3>1- Competencias por área</h3>					
-Definición -Metodología de entrega -Evaluación de la adquisición	-Definición -Metodología de entrega -Evaluación de la adquisición	-Definición -Metodología de entrega -Evaluación de la adquisición	-Definición -Metodología de entrega -Evaluación de la adquisición	-Definición -Metodología de entrega -Evaluación de la adquisición	-Definición -Metodología de entrega -Evaluación de la adquisición
<h3>2- Competencias de Comunicación</h3> <p>(Son comunes a todas las áreas)</p> <p><b>Castellano oral y escrito:</b> entregadas a través de metodología docente y evaluativa en cursos de FG y FB</p> <p><b>Tecnologías infocomunicacionales:</b> entregadas a través de metodología docente y evaluativa en cursos de FG y FB</p> <p><b>Dominio del idioma inglés:</b> examen de suficiencia y cursos para estudiantes escogidos por áreas</p>					
<h3>3- Sistema de Créditos</h3> <p>(Común a todas las carreras de ambas universidades)</p> <p>Permite la movilidad estudiantil al interior de un área y entre ambas universidades</p> <p>Permite la flexibilización de las mallas curriculares y la revisión de su duración</p> <p>Permite la articulación entre el pregrado y el postgrado</p>					
<h3>4- Plan de diagnóstico y evaluación</h3>					
<b>Componente 1</b> Encuesta a estudiantes		<b>Componente 2</b> Encuesta a académicos		<b>Componente 3</b> Encuesta a empleadores	

## 2.2 RESUMEN DE RECURSOS<sup>1</sup>

### 2.2.1 SEGÚN FUENTES Y USOS

(pesos)

	FONDO	INSTITUCIONES	TOTAL	%
INVERSION	281.880.000	0	281.880.000	80
Perfeccionamiento	40.880.000	0	40.880.000	12
Asistencia Técnica	150.000.000	0	150.000.000	42
Bienes	91.000.000	0	91.000.000	26
Obras	0	0	0	0
GASTOS DE OPERACIÓN	0	71.000.000	71.000.000	20
<b>TOTAL</b>	<b>281.880.000</b>	<b>71.000.000</b>	<b>352.880.000</b>	<b>100</b>
%	80	20		100

### 2.2.2 SEGÚN FUENTES Y AÑOS (millones de pesos)

	FONDO	INSTITUCIONES	TOTAL	%
Año 1	150.940.000	35.500.000	186.440.000	53
Año 2	130.940.000	35.500.000	166.440.000	47

<sup>1</sup> Debido a que este es un solo proyecto, los recursos han sido asignados a este y no están divididos por universidad. Esto refleja la manera en que están planteadas las actividades, todas compartidas. El monto total solicitado al Fondo es de \$281.880.000, es decir, no excede los \$141.000.000 por institución. La contraparte es de \$71.000.000 y corresponde a \$35.500.000 por cada universidad. Sin embargo, se incluye también una versión de las planillas de recursos independientes por institución para efectos de resolver el problema práctico.

### 2.3 PERSONAL RESPONSABLE

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO INSTITUCIÓN	RESPONSABILIDAD EN PROYECTO	DEDICACIÓN AL PROYECTO (EN HORAS SEMANALES)
Roxana Pey T	U. Chile	Directora Reforma Pregrado	Directora Proyecto U. Chile Programa de Formación General y Formación Básica UCh	22 Horas semanales
Sara Chauriye	U. Chile	Coordinadora pedagógica de la Reforma del Pregrado	Directora Alterna Proyecto U. Chile Coordinadora Comisión Competencias, Diagnóstico y Evaluación UCh	22 Horas semanales
Francisco Lara	U. Chile	Director Unidad Curricular Dirección de Pregrado	Coordinador Comisión Créditos UCh	10 Horas Semanales.
Mónica González E.	UV	Directora División Académica	Directora UV	22 Horas semanales
Ernesto Gómez F.	UV	Director de la Oficina de Gestión de la Información y el Conocimiento	Director Alterno Proyecto UV	22 Horas semanales
Marlene Piña	UV	Directora Bachillerato	Coordinadora de la Comisión de Asignaturas de Formación General UV.	18 Horas Semanales.
Oscar Fariña Hinojosa	UV	Director de Planificación Académica	Coordinador de la Comisión de Créditos UV	18 Horas Semanales.
Rodrigo Kaplan	UV	Secretario Académico de la Carrera de Gestión Turístico Cultural.	Coordinador Comisión Competencias en Inglés	18 Horas Semanales.
Javier López	UV	Académico Escuela de Diseño	Coordinador Comisión TIC's	18 Horas Semanales.
Sonia Zuñiga	UV	Académico Facultad de Medicina	Coordinadora Comisión Lenguaje.	18 horas Semanales
Iara Rivera	U. Chile	Coordinadora de Areas Reforma del Pregrado	Coordinación de las áreas para la aplicación de competencias U. Ch.	22 Horas semanales
Javicra Donoso	U. Chile	U. de Formación General y Básica Coordinadora Portal de contenidos de Reforma del Pregrado	Ampliación del Portal para vinculación entre las áreas y entre la U.Ch. y U. Valparaíso	22 Horas semanales
Juan Moreno	U. Chile	U. de Formación General y Básica Coordinador TICs de la Reforma del Pregrado	Coordinador Comisión TICs U.Ch.	22 Horas semanales

## 2.4 ANÁLISIS ESTRATÉGICO

### 2.4.1 VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LAS NECESIDADES DE RENOVACIÓN CURRICULAR PLANTEADAS POR LA INSTITUCIÓN

La Vicerrectoría de Asuntos Académicos de la Universidad de Chile y la Dirección Académica de la Universidad de Valparaíso, en conjunto constituyen la Unidad Responsable del Proyecto, en adelante la URP, establecen las siguientes vinculaciones entre los objetivos específicos de este proyecto y las necesidades reconocidas explícitamente por ambas instituciones:

#### 1. Formación basada en competencias.

- a) Identificar y definir el conjunto de competencias que deben entregarse en las asignaturas de formación general y de formación básica y
- b) Definir los procedimientos de evaluación y seguimiento.

La URP se ha propuesto iniciar una revisión de todas sus carreras de pregrado adecuándose y respondiendo a las exigencias de la Sociedad del Conocimiento. Es imperante la necesidad de crear un nuevo modelo universitario centrando el aprendizaje en el estudiante, con un marcado aumento del liderazgo, mayor autonomía, aumento de la relación con el entorno y una permanente adaptación a las demandas del mercado laboral, desplazando así al modelo tradicional basado en profesiones definidas, estables y con un escaso desarrollo de la comunicación y con un fuerte énfasis en las habilidades específicas. Se pretende lograr una mayor pertinencia de los programas de pregrado en coordinación con el postgrado en el marco de un sistema de educación continua y coherente que busque evitar duplicidades en los esfuerzos de los académicos y estudiantes.

Es parte destacada del plan estratégico de la URP, impulsar la reforma del pregrado. Ha sido prioritaria la línea de formación general, que ya está consolidada en todas las carreras. La formación básica se ha ordenado en aras del conocimiento y para su revisión se ha aprovechado la experiencia adquirida en formación general.

Asimismo, se considera estratégica la innovación metodológica y las TICs de apoyo a la docencia.

La introducción de la formación básica en competencias es coherente con los planes estratégicos de la URP para el pregrado y en este proyecto se propone una estrategia de implementación que se apoya en avances de la reforma y utiliza las ventajas de la formación general.

(Ver anexos: Informes de Comisiones de Reforma del Pregrado, año 1999, 2000, 2001. Orientaciones Estratégicas 2000 – 2005. Avances de la Reforma del Pregrado de la Universidad de Chile, año 2002. Conclusiones del II Encuentro de Pregrado, U. de Chile, Julio 2004. División Académica Plan Estratégico 2002 – 2007. Universidad de Valparaíso. Universidad de Valparaíso, Plan Estratégico, 2002-2007).

#### 2. Competencias en comunicación:

- a) Introducir en las mallas curriculares, las competencias de lenguaje en comprensión y redacción del castellano
- b) Fortalecer el uso de las TICs en el desarrollo de las habilidades comunicacionales pertinentes
- c) Diseñar e implementar un sistema que facilite la incorporación del idioma inglés en las mallas curriculares a través de un programa piloto.

La URP pretende desarrollar una formación integral bajo parámetros transversales a ambas universidades, de manera de cumplir con la misión de formar profesionales de excelencia de acuerdo a los requerimientos del país, estableciendo mecanismos en conjunto con las unidades académicas que permitan conservar la calidad y pertinencia de la formación integral del pregrado. Por lo anterior, se torna fundamental fortalecer las competencias de comunicación (lenguaje en comprensión y redacción del castellano, TICs e idioma inglés) que se plasman en el perfil de la formación del estudiante como actividades de educación continua, además de incorporar nuevas tecnologías de educación al proceso docente coordinando labores de las Facultades y organismos centrales introduciendo innovaciones que signifiquen un real mejoramiento de la calidad de la docencia y una mayor efectividad de los procesos de aprendizaje, así como mejorando el aprovechamiento integral de la actual disponibilidad institucional de redes.

La URP se plantea apoyar a las unidades académicas para la conformación de equipos docentes interdisciplinarios que aseguren el desarrollo de actividades tendientes a lograr una capacitación en docencia universitaria. Es estratégico para la URP las acciones tendientes a compensar las falencias que arrastran los estudiantes y que reflejan inequidades de una formación previa. Las desigualdades se manifiestan notoriamente en el dominio del lenguaje castellano, el uso de tecnología y en el idioma inglés. Este proyecto propone ahondar este asunto e iniciar las acciones para superar el problema.

(Ver anexos: Informe final de Formación Básica, año 2001. Plan estratégico Departamento de Pregrado de la Universidad de Chile. División Académica Plan Estratégico 2002 - 2007, Universidad de Valparaíso. Universidad de Valparaíso, Plan Estratégico, 2002-2007)

### **3. Sistema de créditos:**

- a) Definir e implementar un sistema de créditos común para ambas instituciones

La URP se propone impulsar todas las gestiones que tienden a integrar el pregrado. Entre sus planes estratégicos prioritarios está considerado el fomento de un sistema de créditos común que otorgue coherencia al pregrado y permite resolver los impedimentos a las homologaciones y la creación de ciclos básicos.

Es prioritario para la URP las acciones tendientes a aumentar la movilidad estudiantil y a disminuir la deserción.

La heterogeneidad respecto de la intención formativa de la Formación Básica en ambas Universidades limita las homologaciones e impide la movilidad estudiantil, aumentando la deserción.

Es por esto que ha impulsado la consolidación de la Formación Básica organizada en áreas del conocimiento establecidas por las Comisiones de Reestructuración del Pregrado, a través de un trabajo conjunto con las Facultades y programas académicos.

Se quiere respaldar una gestión que permita mayor flexibilidad y movilidad entre las distintas áreas ofrecida a los estudiantes entre universidades. Se ha adoptado como estrategia de la URP el estímulo a la docencia dictada por equipos docentes multidisciplinarios que aseguran la pertinencia y renovación de los objetivos formativos y que aumenten el acceso de los estudiantes a los académicos de más alto nivel de cada universidad.

(Ver anexos: Informes de Comisiones de Reforma del Pregrado, año 1999, 2000, 2001. Propuesta de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos de la Universidad de Chile aprobada por el Consejo Universitario, año 2003. Conclusiones II Encuentro de Pregrado, Universidad de Chile, Julio 2004. Informe de Comisión de Innovación Curricular, Universidad de Valparaíso)



#### 4. Programa de diagnóstico y evaluación

- a) Diagnosticar los requerimientos sobre el perfil del egresado de ambas instituciones mediante encuestas a estudiantes, académicos y empleadores.
- b) Evaluar los avances de la implementación de la formación basada en competencias mediante encuestas a estudiantes y académicos.

La URP reconoce como estrategia la vinculación de la universidad con el medio nacional e internacional tanto cultural, como social y productivo. De esta vinculación deberá salir las bases para las modificaciones a la formación de pregrado que se incorporen en las siguientes etapas de la reforma.

Para conseguir el propósito de la URP de lograr mayor pertinencia en la formación de pregrado se reconoce la necesidad de ampliar los estudios de seguimiento de nuestros egresados en el medio laboral, y el perfeccionamiento de las relaciones con las instancias públicas y privadas que tienen incumbencia en esta situación.

(Ver anexos: Informes de Comisiones de Reforma del Pregrado, año 1999, 2000, 2001. Orientaciones Estratégicas 2000 – 2005. División Académica Plan Estratégico 2002 – 2007, Universidad de Valparaíso. Universidad de Valparaíso, Plan Estratégico, 2002-2007).

#### 2.4.2 VINCULACIONES DE LOS PROBLEMAS O NECESIDADES DE RENOVACIÓN CURRICULAR QUE RECONOCE LA URP Y LOS RESULTADOS QUE SE ESPERAN ALCANZAR

PROBLEMAS O NECESIDADES DE RENOVACIÓN CURRICULAR	RESULTADOS QUE SE ESPERAN ALCANZAR EN EL PROYECTO
Necesidad de acelerar y profundizar el proceso de Reforma del Pregrado que los directores del presente proyecto coordinan en sus respectivas instituciones	Avanzar en la siguiente etapa de la Reforma del Pregrado aumentando la participación alcanzada e introducir sin retardo las decisiones ya tomadas sobre competencias y sistema de créditos
Necesidad de mantener la coherencia del pregrado de cada una de las instituciones asegurando un nivel de avances semejante y criterios convergentes en todas las áreas y carreras	Mantener un grado de avance comparable entre todas las áreas de las universidades involucradas en relación a las modificaciones que son necesarias en el pregrado. Esta ha sido la estrategia seguida durante toda la Reforma, tanto en Formación General como Básica. Se asegura así que se actualice el pregrado de las carreras no sólo en aquellas unidades donde se toman iniciativas sino que también en las más conservadoras
Problemas de falta de integración al interior de las áreas si se trabaja exclusivamente en asignaturas	Avanzar en la integración efectiva de las áreas teniendo como horizonte la flexibilidad de los estudios y la movilidad estudiantil al interior de las áreas al introducir la formación basada en competencias, partiendo por las asignaturas ya revisadas, tanto de Formación General como Básica

Necesidad de adecuación de las metodologías de enseñanza-aprendizaje y de evaluación de la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias para asegurar la efectividad del proceso	Definir las metodologías adecuadas para la entrega de las competencias que deben adquirir los estudiantes así como la capacitación de los docentes para que la adquisición de estas sea efectiva
Problemas de diferencias excesivas entre el estudiantado relacionadas con las competencias de comunicación que se arrastran de etapas formativas previas, que no se están resolviendo adecuadamente en el conjunto de estas instituciones y que requieren de estrategias centrales	Introducir transversalmente la adquisición efectiva de competencias de comunicación en castellano y TICs así como la definición de los estándares que estas universidades esperan del dominio del idioma inglés para sus egresados
Necesidad de contar con un sistema de créditos, común a todas las carreras, que revierta la actual situación de coexistencias de tres sistemas distintos a lo que sobrepone que ninguno de ellos refleja verazmente la carga académica de los estudiantes; este problema incide fuertemente en la tasa de reprobación, de deserción y de permanencia excesiva en las carreras así como es un impedimento para la flexibilización de los estudios y la construcción de áreas del conocimiento fluidas.	Definir un Sistema de Créditos común a todas las carreras de ambas universidades que refleje la carga académica efectiva a que son sometidos los estudiantes y que resuelva los problemas reales de implementación que serán detectados en talleres con la participación de los encargados de la administración de la docencia
Necesidad de información inicial y permanente de "usuarios" (estudiantes y académicos) y de empleadores respecto de las competencias requeridas de los egresados para su definición.	Obtener información relevante tanto de estudiantes y académicos como de los empleadores, por área, que permita diagnosticar y evaluar la introducción de formación basada en competencias
Problema de resistencia del cuerpo docente a la introducción de innovaciones que frecuentemente es originada por falta de capacitación	Socializar el proceso de Reforma del Pregrado en su nueva etapa haciendo efectiva la inserción de competencias y del Sistema de Créditos para que estas propuestas no sean meras declaraciones de buena intención
Problema de aprovechamiento disminuido de las actividades implementadas por restricciones de acceso a los estudiantes	Implementar franjas horarias para aumentar el acceso de los estudiantes a las actividades que se ofrecen

### 2.4.3 ANÁLISIS DE LOS FACTORES RELEVANTES

- Nivel de la demanda del grado o título (¿existen estudios sobre la demanda del grado o título a nivel nacional y sobre la inserción en el mercado laboral de los egresados?)**  
Los estudios son parciales y no cubren la totalidad de los grados y títulos de estas universidades. Existen algunas iniciativas locales, por carreras o Facultades pero son insuficientes. Es preocupación de la URP mantener un nivel de información equilibrado de todas las áreas por lo que se propone en el objetivo 4 un programa de diagnóstico y evaluación amplio.

**2. Relación con procesos similares en otras partes del mundo (estudios realizados sobre reforma curricular en otros sitios)**

Si bien el Proceso de Reforma del Pregrado en estas Universidades comenzó en el año 1999, basándose en estudios de diagnóstico para definir sus proyectos autodeterminados con autonomía, se realizó en ese momento también una revisión de modelos y experiencias internacionales. Más tarde, fue de gran relevancia la declaración de Bolonia que ha orientado la reforma universitaria europea que ha venido a constituirse en un referente ineludible. En particular, y en relación a este proyecto, la reforma europea es un modelo para la definición del Sistema de Créditos común propuesto en el objetivo específico 3 (ECTS), y para la implementación de formación basada en competencias propuesta en el objetivo específico 1 y 2. En este último asunto son de interés especial las metodologías y definiciones del proyecto Tuning.

Cabe destacar que los Directores, Directores Alternos así como los integrantes del Consejo Directivo, Comité Asesor y el Personal Responsable están familiarizados con esta iniciativa europea y han participado de diversas reuniones y congresos de convergencia entre Europa y Latinoamérica en este contexto.

**3. Relación con el medio: enunciar las asociaciones, organismos, entes a consultar para la definición del perfil profesional**

Se contempla la consulta a empleadores para las ocho áreas con la asesoría de la Fundación para la Superación de la Pobreza.

**4. ¿Han identificado competencias (genéricas y/o específicas) para el programa?**

En la propuesta inicial de Reforma de Pregrado se ha planteado de manera genérica un conjunto de competencias que los estudiantes deben adquirir, tanto para el Programa de Formación General como de Formación Básica. Se ha trabajado en esa perspectiva y ahora se propone, porque las capacidades adquiridas lo permiten y el nivel de maduración del proceso también, identificar las competencias específicas y su adecuada metodología.

**5. Si es así, ¿cómo se ha realizado la identificación de competencias? ¿a quienes se ha consultado?**

Para las competencias genéricas se trabajó con académicos de excelencia de todas las áreas de la universidad

**6. ¿Existen salidas intermedias?**

En el pregrado de estas universidades no existen salidas intermedias (excepto las licenciaturas previas a las titulación profesional que no resuelve los problemas identificados), sin embargo es parte de la propuesta que orienta la Reforma del Pregrado, la inserción de grados iniciales por área que permitan la movilidad dentro de ella y que valoricen los primeros años de estudio universitario. La implementación de estos grados iniciales no es posible, tal como lo han declarado todos los académicos involucrados en la docencia, sin la previa inserción de la formación por competencias y la adopción del Sistema de Créditos común.

**7. Métodos de enseñanza-aprendizaje (¿qué métodos de enseñanza aprendizaje serán necesarios para alcanzar las competencias identificadas?)**

El incentivo de la autoformación es parte destacada de los métodos para la adquisición de competencias así como los que estimulan la participación activa de los estudiantes. Algunas de

las competencias serán entregadas en actividades comunes a varias asignaturas, del tipo proyectos de investigación, escritura de ensayos integradores, evaluaciones conjuntas.

**8. Métodos de evaluación (¿qué métodos de evaluación se utilizarán?)**

Los métodos de evaluación tienen una gran relevancia pues se transforman en instrumentos de aprendizaje y de adquisición de competencias. En la medida que sean entendidos así, son también una forma efectiva de evaluar la adquisición de la/s competencia/s. Definir cuales son los métodos de evaluación adecuados es parte de los objetivos de este proyecto, pero puede anticiparse, basándose en la experiencia adelantada, que estos consisten en métodos de participación activa de los estudiantes como por ejemplo la escritura de ensayos integradores, realización de proyectos con etapas intermedias de entrega en distintos soportes.

**9. Créditos (¿cómo se determinará la carga real del estudiante y acreditará ésta para efectos de demostrar las competencias requeridas y permitir la movilidad estudiantil?)**

Este es uno de los objetivos del proyecto. El concepto de crédito que se pretende implementar incluye la carga académica de las actividades directas, de la autoformación y de los encargos dirigidos de estudio así como del tiempo de decantación propia de la adquisición de conocimientos y competencias. Se espera que la "unidad crédito" represente la real carga académica y no solamente la dedicación directa en clases como ocurre en la actualidad. A esto debe agregarse que no basta con definir el concepto de crédito sino que además es necesario resolver su aplicación a las mallas curriculares y la adopción por parte de los académicos docentes que debe respetarlo.

**10. Estrategias para la movilidad estudiantil (¿qué tipo de movilidad tiene previsto realizar? ¿cómo piensa implementarla?)**

La movilidad que se contempla en estas universidades es la que se da al interior de un Área del Conocimiento, tal como han sido predefinidas y las que se están construyendo a lo largo de los procesos de Reforma respectivos. Es por esto que se propone la inserción de "competencias por área" que facilitarán tanto la movilidad como la flexibilidad de los estudios.

**11. Impacto que considera que tendrá la reforma de la/s titulación/es a nivel: área temática y de cada institución participante de la propuesta**

La Reforma consiste en una revisión, renovación y adecuación de la totalidad de los Pregratos de cada una de las instituciones involucradas en este proyecto el que favorecerá un intercambio mutuo de experiencias y resultados en este asunto. Además, con este proyecto se posibilita la creación de un espacio académico ampliado entre ambas instituciones que profundizarán la convergencia. El impacto de la Reforma sería, al incluir la formación por competencias y el Sistema de Créditos, de dejar a estas universidades en condiciones de verdadera convergencia con el modelo de Bolonia y permitiría una adecuación de la duración de las carreras, convirtiéndose en un referente nacional.

**12. Otros factores relevantes.**

**2.4.4 VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL PROYECTO (ASOCIATIVIDAD)**

La presentación de este proyecto entre la Universidad de Chile y la Universidad de Valparaíso plantea la creación de un espacio académico con posibilidades reales de movilidad estudiantil. Esta movilidad se entiende como aquella que se da al interior de las áreas de conocimiento que ordenan los respectivos pregrados y que tiende a flexibilizar los estudios abriendo la posibilidad de revisión de la duración de estos de manera responsable y justificada académicamente. La vinculación que aquí se hace explícita, ha tomado diversas formas a lo largo de los últimos años en relación a las reformas de pregrado. Muestra de ello es la reciente participación de las más altas autoridades de la Universidad de Valparaíso en el II Encuentro de Pregrado de la Universidad de Chile realizado en julio de 2004.

Las similitudes que favorecen esta vinculación son amplias. En ambos casos se presentan problemas comunes en sus pregrados que requieren semejantes soluciones y los caminos que se han seguido en los últimos años de revisión de sus pregrados son convergentes. Esto último se ve fortalecido por las posibilidades de compartir un espacio virtual, que ambas instituciones han desarrollado y para lo cual ya cuentan con capacidades adquiridas.

Por otro lado, las diferencias entre ambas instituciones les permitirán a ambas enriquecerse mutuamente intercambiando experiencias y ampliando la diversidad.

Debe destacarse que la vinculación entre ambas instituciones es de larga data llegando a remontarse a un origen común.

En el contexto del presente proyecto, todas las actividades que se proponen son para ser realizadas en conjunto lo que significa una economía de escala y el uso exhaustivo de las capacidad adquiridas previamente.

## 2.5 RECURSOS Y CAPACIDADES DESARROLLADAS

### 2.5.1 ANTECEDENTES DE ACADÉMICOS Y ALUMNOS PROYECTOS DE RENOVACIÓN CURRICULAR ( POR CARRERA ):

	Año 1999	Año 2000	Año 2001	Año 2002	Año 2003	Año 2004
Matrícula total						
Matrícula primer año						
PAA promedio: matrícula primer año						
Tasa de retención						
Tasa promedio de aprobación asignaturas						
Titulados						
Tasa de titulación de la cohorte						
Duración establecida de la carrera para obtener el título (en semestres) *						
Duración promedio de la carrera para obtener el título (en semestres) *						
Total académicos						
Planta Total						
Total académicos jornada parcial						
Total académicos jornada completa (J.C.)						

Total académicos J.C. con doctorado						
Total académicos J.C. con maestrías						

\* La duración de la carrera debe incluir la tesis o cualquier modalidad que se requiera para la obtención del título.

### 2.5.2 ANTECEDENTES DE PROCESOS DE ACREDITACIÓN PROYECTOS DE RENOVACIÓN CURRICULAR

El presente proyecto involucra a ambas instituciones en su totalidad y no a carreras específicas. Es pertinente entonces señalar que la Universidad de Chile se sometió al proceso voluntario de Acreditación Institucional en su primera etapa durante el año 2004, y la Universidad de Valparaíso inició este mismo proceso en una segunda etapa que concluirá en agosto, como es de conocimiento del Ministerio de Educación.

### 2.5.3 ANTECEDENTES DE AUTOEVALUACIÓN PROYECTOS DE RENOVACIÓN CURRICULAR

Institución	Carrera(s) sometida(s) a autoevaluación	Organismo	Fecha de presentación	Visita externa	Resultado / Estado de Situación	Fecha de Resultado

### 2.5.4 PRINCIPALES LOGROS E IMPACTO DE PROYECTOS MECESUP ANTERIORES VINCULADOS A ESTE PROYECTO

El proceso de Reforma del Pregrado que en la Universidad de Chile se inició en el año 1999, ha contado con el apoyo directo de dos proyectos Mecesus: UCH 0114 para la implementación de la línea de Formación General y UCH 0220 para la organización de la Formación Básica en ocho áreas del conocimiento. Los principales resultados de ambos proyectos, que constituyen los avances de la reforma, pueden ser resumidos como sigue:

- Implementación de asignaturas de Formación General obligatorias en todas las carreras de la Universidad de Chile.
- Programa de Formación General consistente en 48 asignaturas distintas anuales ofrecidas a todos los estudiantes de la Universidad de Chile y que son dictados por profesores de excelencia.
- Introducción de TICs de apoyo a la docencia en las aulas de clases y en autoformación mediante la construcción del portal de contenidos [www.plataforma.uchile.cl](http://www.plataforma.uchile.cl) que está en permanente ampliación y que permitirá la implementación masiva de los objetivos de este proyecto así como facilitará la vinculación entre ambas universidades.
- Organización del pregrado en ocho áreas del conocimiento y constitución de las respectivas comisiones de académicos en las que se incluyen a todos los que participan en la administración de la docencia.
- Identificación de las asignaturas de Formación Básica comunes a cada área y las que son transversales.
- Revisión de estas asignaturas de Formación Básica con los correspondientes equipos docentes y construcción del espacio virtual de contenidos de apoyo a ellos.
- Instalación de equipamiento tecnológico para dotar salas de clases, salas de libre disposición de los estudiantes y la unidad de coordinación de la reforma, con cobertura a toda la Universidad de Chile, que será aprovechada en este proyecto.
- Habilitación de espacios para la docencia con apoyo de TICs que están comprometidos con las actividades renovadas de la Reforma del Pregrado.
- Constitución de equipos docente tanto en Formación General como Formación Básica que han trabajado en la reforma y que están ya “capacitados” para introducción de TICs y que podrán adoptar la formación por competencias permitiendo que esta modalidad se irradie. Este punto es fundamental como estrategia para resolver el principal obstáculo de resistencia a los cambios que es frecuente en las universidades chilenas.
- Demostración a la comunidad universitaria que es posible y provechoso el trabajo colaborativo entre las distintas unidades académicas.
- Proceso de socialización en toda la universidad sobre los propósitos y lineamientos de la reforma del pregrado que ha logrado poner en movimiento a la comunidad universitaria reconociéndose la necesidad de la revisión propuesta así como de la implementación de la nueva etapa. Esta nueva etapa fue discutida y acordada en el II Encuentro de Pregrado, julio 2004, con la participación de las autoridades de la Universidad de Valparaíso y de Chile, e incluye la introducción de la formación basada en competencias y el sistema de créditos común que se proponen en el presente proyecto.

Por lo anterior, este proyecto es la continuación natural, tanto de la reforma del pregrado como de los dos proyectos Mecsup antecesores.

## 2.6 OBJETIVOS

### 2.6.1 OBJETIVOS GENERALES

Implementar en ambas universidades los elementos fundamentales (formación general y básica basada en competencias y Sistema de Créditos común) que permitan avanzar hacia la movilidad estudiantil efectiva, entendida como aquella que se da al interior de un área del conocimiento y otorga flexibilidad a los currículos.

### 2.6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

#### 1. Formación basada en competencias.

- a) Identificar y definir el conjunto de competencias que deben entregarse en las asignaturas de formación general y de formación básica y
- b) Definir los procedimientos de evaluación y seguimiento.

#### 2. Competencias en comunicación:

- c) Introducir en las mallas curriculares, las competencias de lenguaje en comprensión y redacción del castellano
- d) Fortalecer el uso de las TICs en el desarrollo de las habilidades comunicacionales pertinentes
- e) Diseñar e implementar un sistema que facilite la incorporación del idioma inglés en las mallas curriculares a través de un programa piloto.

#### 3. Sistema de créditos:

- f) Definir e implementar un sistema de créditos común para ambas instituciones para avanzar hacia la movilidad estudiantil y la flexibilidad de los estudios de pregrado

#### 4. Programa de diagnóstico y evaluación

- g) Diagnosticar los requerimientos sobre el perfil del egresado de ambas instituciones mediante encuestas a estudiantes, académicos y empleadores
- h) Evaluar los avances de la implementación de la formación basada en competencias mediante encuestas a estudiantes y académicos.



## Vinculación de la estructura de las universidades, el ordenamiento del pregrado y los objetivos del proyecto

<p><b>Las seis áreas del conocimiento que ordenan el pregrado (37 carreras) de la Universidad de Valparaíso</b> (Las mallas de las 37 carreras contempla actividades de Formación General, Formación Básica, Formación Especializada y complementarias)</p>							
Area Construcción civil	Area Ciencias, Cs del mar y Farmacia	Area Medicina, Odontología	Area Derecho, Cs Sociales y Cs Económicas y Administrativas	Area Arquitectura	Area Humanidades		
<p><b>Las ocho áreas del conocimiento que ordenan el pregrado (64 carreras) de la Universidad de Chile</b> (Las mallas de las 64 carreras contempla actividades de Formación General, Formación Básica, Formación Especializada y complementarias)</p>							
Area Cs. Físicas y matemáticas	Area Cs. Biológicas y químicas	Area Cs. Silvo agropecuarias	Area Cs. Biomédicas y de la salud	Area Cs. Sociales	Area Cs. Jurídicas, económicas y políticas	Area Artes y arquitectura	Area Filosofía y humanidades
<p><b>1- Competencias por área</b></p>							
-Definición -Metodología de entrega -Evaluación de la adquisición	-Definición -Metodología de entrega -Evaluación de la adquisición	-Definición -Metodología de entrega -Evaluación de la adquisición	-Definición -Metodología de entrega -Evaluación de la adquisición	-Definición -Metodología de entrega -Evaluación de la adquisición	-Definición -Metodología de entrega -Evaluación de la adquisición	-Definición -Metodología de entrega -Evaluación de la adquisición	-Definición -Metodología de entrega -Evaluación de la adquisición
<p><b>2- Competencias de Comunicación</b> (Son comunes a todas las áreas)</p> <p><b>Castellano oral y escrito:</b> entregadas a través de metodología docente y evaluativa en cursos de FG y FB</p> <p><b>Tecnologías infocomunicacionales:</b> entregadas a través de metodología docente y evaluativa en cursos de FG y FB</p> <p><b>Dominio del idioma inglés:</b> examen de suficiencia y cursos para estudiantes escogidos por áreas</p>							
<p><b>3- Sistema de Créditos</b> (Común a todas las carreras de ambas universidades)</p> <p>Permite la movilidad estudiantil al interior de un área y entre ambas universidades</p> <p>Permite la flexibilización de las mallas curriculares y la revisión de su duración</p> <p>Permite la articulación entre el pregrado y el postgrado</p>							
<p><b>4- Plan de diagnóstico y evaluación</b></p>							
<p><b>Componente 1</b> Encuesta a estudiantes</p>		<p><b>Componente 2</b> Encuesta a académicos</p>		<p><b>Componente 3</b> Encuesta a empleadores</p>			

## 2.7 INDICADORES DE RESULTADOS

	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA A OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	TIPO DE VARIABLES (VARIACION O ACUMULADO)	VALOR INICIAL	META/COMPROMISO			ACTIVIDADES ASOCIADAS
						AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	
1	Identificación, descripción y diseño metodológico de las competencias para las actividades de Formación General	1	Cursos de Formación General que se han incorporado al modelo de formación basado en competencias Número de estudiantes que asisten a cursos de Formación General basados en competencias	A	0	42	84	84	1.1.1, 1.1.2, 1.1.3, 1.1.4, 1.1.6,
2	Actividades de Formación Básica organizadas en áreas del conocimiento que adoptan la experiencia de formación por competencias para cuya implementación los profesores han sido capacitados	1	Cursos transversales de Formación Básica que se han incorporado al modelo de formación basado en competencias	A	0	14	28	28	1.2.1, 1.2.2
3	Capacitación de académicos para la implementación de actividades curriculares basadas en competencias	1	Número de académicos integrando equipos docentes que participan en talleres de perfeccionamiento	A	0	112	224	224	1.1.5, 1.2.3
4	Análisis comparativo de las competencias adquiridas	1	Número de competencias utilizadas versus número de competencias adquiridas en la universidad	V	0	50%	75%	100%	1.1.1, 1.2.1, 1.1.3, 1.2.2
5	Identificación, descripción y diseño metodológico de las competencias de comunicación relacionadas con el manejo del castellano oral y escrito y TICs	2	Cursos de Formación General y de Formación Básica que incorporan la entrega de competencias de castellano y TICs	A	21	42	84	84	2.1.1, 2.1.2, 2.2.1, 2.2.2
6	Implementación del programa piloto de adquisición de las competencias especiales de dominio de idioma inglés con estudiantes que han sido sometidos a un examen diagnóstico y que han sido escogidos de acuerdo a criterios predefinidos	2	Número de estudiantes que se incorporan al programa piloto de adquisición de competencias del idioma inglés	A	0	350	700	700	2.3.1, 2.3.2, 2.3.3
7	Grado de dominio del idioma inglés	2	Porcentaje de alumnos que superan examen final de suficiencia del idioma	V	0	--	60%	75%	2.3.1, 2.3.2, 2.3.3
8	Identificación de los problemas prácticos y su solución para la implementación del Sistema de Créditos común a ambas universidades	3	Taller de análisis para la implementación del Sistema de Créditos propuesto con la participación de Directores de Escuela y Secretarios de Estudio de ambas universidades	V	0	2	2	2	3.1.1, 3.2.1
9	Implementación gradual del Sistema de Créditos propuesto	3	Número de carreras que adopta el Sistema de Créditos	A	0	48	100	100	3.2.2, 3.2.3
10	Aplicación de instrumentos de evaluación a usuarios directos e indirectos.	4	Satisfacción estudiantil Satisfacción académica	V	0	--	50%	75%	4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.2.1, 4.2.2

## **2.8 ACTIVIDADES**

### **2.8.1 MACROACTIVIDADES**

- 1.1 Implementación de la formación basada en competencias en la línea de Formación General que ya está desarrollada en ambas universidades.
- 1.2 Transferencia de la experiencia de implementar la formación basada en competencias a la línea de Formación Básica, que está organizada en áreas del conocimiento.
  
- 2.1 Implementación de las actividades que aseguran la adquisición de las competencias especiales de uso correcto de lenguaje castellano oral y escrito.
- 2.2 Implementación de las actividades que aseguran la adquisición de las competencias en el uso de TICs.
- 2.3 Implementación de las actividades que aseguren la adquisición de las competencias especiales de dominio del idioma inglés.
  
- 3.1 Definición de un Sistema de Créditos común a ambas universidades.
- 3.2 Implementación del Sistema de Créditos en todas las carreras de ambas universidades.
  
- 4.1 Diagnóstico inicial de la formación basada en competencias.
- 4.2 Evaluación de satisfacción relacionada con la implementación de la formación basada en competencias.

### **2.8.2 ACTIVIDADES PRINCIPALES**

- 1.1.1 Identificación de las competencias que deben adquirirse en la línea de Formación General.
- 1.1.2 Definición de las metodologías adecuadas para entregar las competencias definidas.
- 1.1.3 Implementación de las competencias definidas en los programas de asignatura de Formación General.
- 1.1.4 Diseño de la metodología de evaluación de la adquisición efectiva de competencias.
- 1.1.5 Programa de capacitación de los profesores de las asignaturas de Formación General de ambas universidades.
- 1.1.6 Maximización del acceso de los estudiantes a la oferta de cursos.
  
- 1.2.1 Definición de las competencias que deben entregarse en cada una de las áreas del conocimiento que definen la Formación Básica de ambas universidades.
- 1.2.2 Implementación de las competencias en la línea de Formación Básica acorde a las áreas del conocimiento.
- 1.2.3 Programa de capacitación con los profesores de las asignaturas transversales de Formación Básica de ambas universidades consistente en el análisis de las metodologías de docencia y evaluación para entregar las competencias definidas.

2.1.1 Definición de las competencias mínimas sobre uso oral y escrito del castellano que se entregarán a los estudiantes de ambas universidades.

2.1.2 Implementación del programa de aseguramiento de adquisición de las competencias definido a través de la metodología de enseñanza-aprendizaje y métodos evaluativos de las asignaturas de Formación General y Básica.

2.2.1 Definición de las competencias mínimas de dominio en el uso de TICs.

2.2.2 Implementación del programa de adquisición de competencias de TICs definido a través de la metodología de enseñanza-aprendizaje y métodos evaluativos de las asignaturas de Formación General y Básica.

2.3.1 Definición de las competencias mínimas de dominio del idioma inglés que se entregará a los estudiantes de ambas universidades.

2.3.2 Definición del examen de competencia de inglés que se aplicará en ambas universidades.

2.3.3 Implementación del programa piloto de adquisición de competencias de inglés aplicado a un conjunto de estudiantes seleccionados.

3.1.1 Elaboración del Sistema de Créditos en sus aspectos conceptuales y procedimentales con sus correspondientes recomendaciones para la implementación en todas las carreras de ambas universidades.

3.2.1 Talleres de análisis para la implementación del Sistema de Créditos propuesto con la participación de los Directores de Escuela y Secretarios de Estudio de todas las carreras de ambas universidades.

3.2.2 Implementación gradual del Sistema de Créditos en las carreras organizadas por áreas del conocimiento.

3.2.3 Evaluación y control del sistema de créditos implementado.

4.1.1 Aplicación del plan de diagnóstico, componente 1: Encuesta de diagnóstico a estudiantes.

4.1.2 Aplicación del plan de diagnóstico, componente 2: Encuesta de diagnóstico a académicos.

4.1.3 Aplicación del plan de diagnóstico, componente 3: Encuesta de requerimientos a empleadores.

4.2.1 Aplicación del plan de evaluación, componente 1: Encuesta de satisfacción a estudiantes.

4.2.2 Aplicación del plan de evaluación, componente 2: Encuesta de satisfacción a académicos.

### 2.8.3 VINCULACIÓN DE OBJETIVOS ESPECÍFICOS, INDICADORES DE RESULTADOS, MACROACTIVIDADES, ACTIVIDADES PRINCIPALES, Y RECURSOS

OBJETIVOS ESPECIFICOS	INDICADORES DE RESULTADOS	MACRO-ACTIVIDADES	ACTIVIDADES PRINCIPALES	RECURSOS MMS
1. Formación basada en competencias	1 2 3 4	1.1 Implementación de la formación basada en competencias en la línea de Formación General que ya está desarrollada en ambas universidades	<p>1.1.1 Identificación de la competencias que deben adquirirse en la línea de Formación General</p> <p>1.1.2 Definición de las metodologías adecuadas para entregar las competencias definidas</p> <p>1.1.3 Implementación de las competencias definidas en los programas de asignatura de Formación General</p> <p>1.1.4 Diseño de la metodología de evaluación de la adquisición efectiva de competencias</p> <p>1.1.5 Programa de capacitación de los profesores de las asignaturas de Formación General de ambas universidades</p> <p>1.1.6 Maximización del acceso de los estudiantes a la oferta de cursos</p>	60.000.000 Fondo 0 Institución
		1.2 Transferencia de la experiencia de implementar la formación basada en competencias a la línea de Formación Básica, que está organizada en áreas del conocimiento	<p>1.2.1 Definición de las competencias que deben entregarse en cada una de las áreas del conocimiento que definen la Formación Básica de ambas universidades</p> <p>1.2.2 Implementación de las competencias en la línea de Formación Básica acorde a las áreas del conocimiento</p> <p>1.2.3 Programa de capacitación</p>	50.000.000 Fondo 0 Institución

			con los profesores de las asignaturas transversales de Formación Básica de ambas universidades consistente en el análisis de las metodologías de docencia y evaluación para entregar las competencias definidas	
2. Competencias de comunicación	5 6 7	<p>2.1 Implementación de las actividades que aseguran la adquisición de las competencias especiales de uso correcto de lenguaje castellano oral y escrito</p> <p>2.2 Implementación de las actividades que aseguran la adquisición de las competencias en el uso de TICs</p> <p>2.3 Implementación de las actividades que aseguran la adquisición de las competencias especiales de dominio del idioma inglés</p>	<p>2.1.1 Definición de las competencias mínimas sobre uso oral y escrito del castellano que se entregarán a los estudiantes de ambas universidades</p> <p>2.1.2 Implementación del programa de aseguramiento de adquisición de las competencias definido a través de la metodología de enseñanza-aprendizaje y métodos evaluativos de las asignaturas de Formación General y Básica</p> <p>2.2.1 Definición de las competencias mínimas de dominio de las competencias en uso de TICs</p> <p>2.2.2 Implementación del programa de adquisición de competencias de TICs definido a través de la metodología de enseñanza-aprendizaje y métodos evaluativos de las asignaturas de Formación General y Básica</p> <p>2.3.1 Definición de las competencias mínimas de dominio del idioma inglés que se entregará a los estudiantes de ambas universidades</p> <p>2.3.2 Definición del examen de competencia de inglés que se aplicará en ambas universidades</p>	<p>96.880.000 Fondo</p> <p>63.000.000 Institución</p>

			2.3.3 Implementación del programa piloto de adquisición de competencias de inglés aplicado a un conjunto de estudiante seleccionados	
3. Sistema común de créditos	8 9	3.1 Definición de un Sistema de Créditos común a ambas universidades  3.2 Implementación del Sistema de Créditos en todas las carreras de ambas universidades	3.1.1 Elaboración del Sistema de Créditos en sus aspectos conceptuales y procedimentales con sus correspondientes recomendaciones para la implementación en todas las carreras de ambas universidades  3.2.1 Talleres de análisis para la implementación del Sistema de Créditos propuesto con la participación de los Directores de Escuela y Secretarios de Estudio de todas las carreras de ambas universidades  3.2.2 Implementación gradual del Sistema de Créditos en las carreras organizadas por áreas del conocimiento  3.2.3 Evaluación y control del sistema de créditos implementado	50.000.000 Fondo 0 Institución
4. Programa de diagnóstico y evaluación	10	4.1 Diagnóstico inicial de la formación basada en competencias  4.2 Evaluación de satisfacción relacionada con la implementación de la formación basada	4.1.1 Aplicación del plan de diagnóstico, componente 1: Encuesta de diagnóstico a estudiantes.  4.1.2 Aplicación del plan de diagnóstico, componente 2: Encuesta de diagnóstico a académicos.  4.1.3 Aplicación del plan de diagnóstico, componente 3: Encuesta de requerimientos a empleadores.  4.2.1 Aplicación del plan de evaluación, componente 1: Encuesta de satisfacción a estudiantes.	25.000.000 Fondo 8.000.000 Institución

		en competencias	4.2.2 Aplicación del plan de evaluación, componente 2: Encuesta de satisfacción a académicos.	
			Total parcial	281.880.000 Fondo
				71.000.000 Institución
			<b>Total</b>	<b>352.880.000</b>